INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ASUNCIÓN

Colegio pasó a clases virtuales por amenazas

Tanto la Policía como la Fiscalía colaboran en la investigación, mientras tanto se suspende por 48 horas las clases presenciales.

El fiscal Marcelo Sudmar habló de la investigación de lo ocurrido en torno al caso de amenazas de tiroteo en un colegio de Asunción.

El fiscal Marcelo Sudmar lidera la investigación en torno al caso de la presunta amenaza de tiroteo en una institución educativa de Asunción, que obligó a suspender las clases presenciales por 48 horas y cambiarlas al formato virtual, desde el miércoles pasado. Se indagan los perfiles de presuntos alumnos que habrían proferido la advertencia anónimamente a través de cuentas de Instagram, en medio de un ambiente de descontento de exprofesores o ex trabajadores de la institución.

"Ellos internamente se denunciaron ante el Ministerio Público una situación que es alarmante. La información que tomaron los responsables del colegio se inicia de comentarios en una Instagram que es conocida por la comunidad educativa, que realizan siempre comentarios negativos en cuanto a la gestión de la institución de sus docentes", comentó el agente fiscal en entrevista telefónica con "Diario de calle" del canal GEN/Nacional Media. Dijo que es una de las últimas publicaciones en redes sociales aparecida el chaba mimemarai sobre un evento que podría ocurrir este miércoles pasado. "Utilizaron la palabra tiroteo, para lo que tengo en la carpeta son screens (capturas de pantalla) de dos mensajes, uno dice: 'Algo va a ocurrir, no vayan al colegio'. Y el otro mensaje que dice es eliminado y antes los mensajes eliminados se hacen referencia a la palabra tiroteo", puntualizó.

IDENTIFICAR A USUARIOS

Este hecho lo motivó que en tomara la determinación de disminuir las actividades presenciales, suspender las clases por 48 horas y pasarlas de modo virtual, a los efectos de analizar la veracidad o no de la denuncia. Tanto la Policía Nacional como la Fiscalía están colaborando con la investigación de la denuncia a fin de determinar la veracidad del mensaje que pondría en riesgo a los alumnos y todo el plantel docente del colegio.

Se busca identificar a las personas que podrían ejecutar algún tipo de peligro a la institución, si es que en fueron así. Se dio también parte al policía a la Unidad de Delitos Informáticos, que tiene el acceso en empresas del exterior, así el propósito de identificar los perfiles de los usuarios y la interacción de los depositivos desde donde se profirieron los mensajes amenazantes.

El agente fiscal aclaró que la amenaza está configurada como un hecho punible de acción penal privada, o sea, solamente el afectado lo puede iniciar de forma particular a la intervención del Ministerio Público.

ESCUELA DE LOMA PYTÃ

Inseguridad obligó a cambiar horario

La directora activó un protocolo del MEC para situaciones de riesgo, desde mayo.

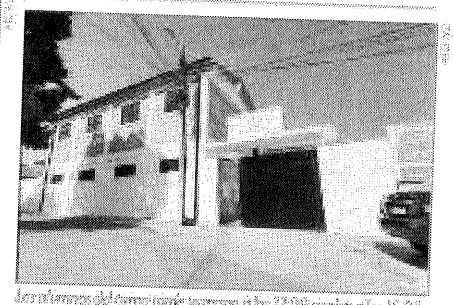

Los alumnos del colegio desde ingresan a las 12:00 y salen a las 18:00 como medida preventiva ante el riesgo de la inseguridad.

La directora de una escuela de un barrio de Asunción se vio obligada a modificar el horario de clases de modo preventivo para brindar seguridad a los alumnos ante el riesgo de la delincuencia y la presencia de adictos en la zona. Desde el mes de mayo, los chicos del turno tarde entran más temprano para retornar a sus hogares antes de que anochezca, para resguardar su integridad física.

La profesora Margarita Mendoza, directora de la escuela Coronel Felipe Toledo de Loma Pytã, explicó que la decisión de modificar el horario fue tomada en conjunto con padres y docentes. Aclaró que el desarrollo de las clases no coincide con las importunas en el turno mañana, porque además se establecieron horarios de ingreso y la hora de entrega de alumnos a la escuela.

"Esta decisión se tomó a partir del mes de mayo, ya se fue aplicando, más que nada, ya nadie viviendo un asaltazo de la inseguridad con más dos compañeras docentes que también salían a buscarte a una adulta, que iba viniendo a la escuela, es el turno de la tarde", relató.

Contó que al retornar a la escuela, se encuentran con un joven sospechoso. Un vecino les alertó a gritos de la presencia de un potencial asaltante y al ver las profesoras observaron como el criminal le despojaba de su celular a una joven que se encontraba en una parada de bus.

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES PLATEROS Y CAMIONES UTILITARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD"
ID Nº 422000

La Municipalidad de Asunción comunica a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES PLATEROS Y CAMIONES UTILITARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID Nº 422000, [illegible]

Los interesados deberán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: https://www.contrataciones.gov.py

Las ofertas deberán presentarse de acuerdo a como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones hasta el día viernes, 11 de agosto de 2023 hasta las 09:00 hs. a través del SICP.

Las ofertas deberán estar en la sede de la UOC, Nº 1 [illegible] el día LUNES, 21 de AGOSTO de 2023 hasta las 09:30 hs.

LA APERTURA DE SOBRES SERÁ REALIZADA EL DÍA LUNES, 21 de AGOSTO de 2023 a las 09:15 hs., en la UOC Nº 1, edificio de las Finanzas de Mariscal [illegible], [illegible] de las empresas o sus representantes, de los oferentes y de todo interesado.

Las ofertas deberán estar acompañadas por una garantía de mantenimiento de oferta por un monto igual al 1% del valor de la oferta.

No podrán presentar propuestas los oferentes [illegible] en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 y sus modificaciones, del art. 81 de la Ley Nº 2051/03 y "Declaración Jurada".

[illegible]

ITAPÚA

Brote de varicela afectó a 37 suboficiales

En el Colegio Militar de Suboficiales, 37 miembros fueron afectados por el virus.

Las autoridades sanitarias de Itapúa mantienen bajo monitoreo constante un nuevo brote de varicela, esta vez en el Colegio Militar de Suboficiales (Camilino). Suman 37 soldados los infectados, todos hasta el momento con una manifestación estable de la enfermedad y guardando cuarentena. También se encuentran en la misma cerca de 100 estudiantes de la misma área que habrían tenido contacto con los enfermos. Para evitar que toda la población sea contagiada se tomó la decisión del aislamiento. Actualmente, están cuidando y poniendo a prueba a 400 personas dentro del colegio militar según manifestó el ex ministro de Salud Pública Antonio Arce, en conversación con la corresponsal de Nacion Media Itapúa Cynthia Ayala.

Así también, dentro del informe provisto por la institución educativa militar destacaron que 7 de los estudiantes infectados se encuentran haciendo cuarentena en sus hogares, puesto que fueron para las vacaciones de invierno. Las autoridades sanitarias cuyo centro quedó que no regresen a la institución educativa hasta que estén curados. Estos alumnos también se encontraban inmunosuprimidos y cuentan con buen pronóstico ante la enfermedad.

Al ser consultado respecto a un Sars-Cov-2 que fue realizado las primeras días del mes en dicha institución y en el cual participaron personas de diferentes puntos de Itapúa, el responsable de la localización manifestó que las autoridades sanitarias descartaron por completo que alguna persona se haya contagiado en dicha actividad. Desde el Ministerio de Salud también han informado que proveerán a las autoridades sanitarias de la zona las vacunas necesarias.

CERCENAN LA LIBRE CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DENUNCIAN

Argentina demora buque con bandera paraguaya por la deuda de peaje

El país vecino decidió aplicar el cobro de tasa de USD 1,47 por tonelada de embarcación a países que comparten la vía fluvial.

Ayer viernes la Justicia argentina prohibió la navegación de una embarcación con bandera paraguaya por deudas en concepto de peaje. Se trata de la empresa Hidrovías del Paraguay, que recibió el embargo e interdicción del Empuje remolcador HB Gracia que se halla demorado en la zona de San Nicolás y Rosario, de la hidrovía Paraguay-Paraná, por falta de pago de la tarifa, según confirmaron a La Nación/Nación Media desde el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos del Paraguay (Cafym).

El país vecino decidió aplicar el cobro de peaje de USD 1,47 por tonelada de embarcación a los países que comparten la vía fluvial. Desde su anuncio, la medida es cuestionada y considerada ilegal por la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía que integran Paraguay, Brasil, Bolivia y Uruguay.

"Recibimos la copia de una parte de la prefectura respecto a un pedido que hace a Administración General de Puertos para la detención de un remolcador por la falta de pago de una factura de peaje", dijo a LN Juan Carlos Muñoz, director del gremio. Este fue comunicado inmediatamente a las autoridades de la Cancillería paraguaya, teniendo en cuenta que el convoy realizaba el transporte de soja de origen brasileño.

Subrayó que se llegó a una situación bastante delicada porque en la última reunión que se tuvo con junio pasado se había acordado la discusión del tema en el ámbito político, a través de la Comisión Intergubernamental de la Hidrovía. "Hay otras detenciones, primero impactarían en la economía porque sería cercenar la libre circulación de bienes y servicios", remarcó.

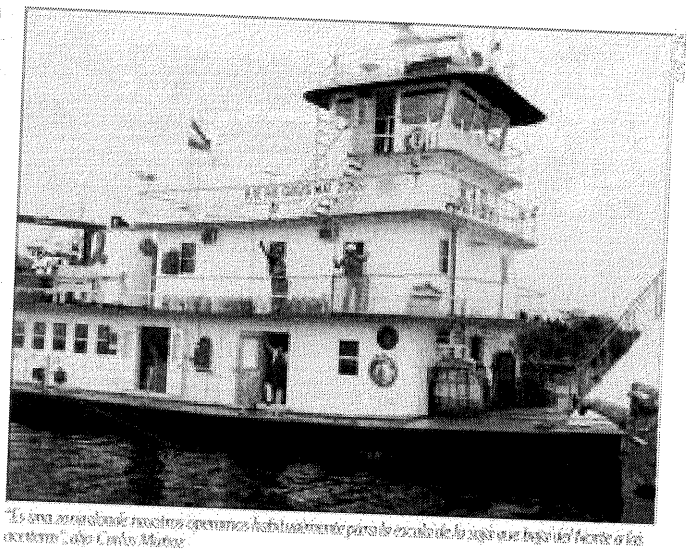

"Es una arbitrariedad nuestros operarios habitualmente para la escala de la soja que baja del Norte a los acuerdos", dijo Carlos Muñoz

MEDIDA UNILATERAL

Con la medida se estaría afectando la situación, pues no solo afectaría a los armadores, sino impactaría directamente al Paraguay, así como al libre tránsito de las mercaderías desde nuestro país. "Es una arbitrariedad nuestros operarios habitualmente para la escala de la soja que baja del Norte a los acuerdos", dijo Muñoz y aseguró que esto significa una sorpresa muy dura y sorpresiva por parte de las autoridades y la línea de reclamo debe seguir en su continuidad, tratando de evitar medidas unilaterales.

Hay que recordar que tras la última reunión de la comisión desde el Cafym habían mencionado que fueron agotadas las instancias y nuestro país está listo para un arbitraje internacional si no se demora el cobro del peaje. "Ilegal y arbitrario" en el tramo entre Confluencia y Santa Fe. Los cinco países que integran el acuerdo concluyeron unificadamente que la documentación presentada por Argentina no correspondía a un cierre en la vía navegable.

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

El mantenimiento del Servicio MPN (Correo Prioritario) vigente para nuevas activaciones, según se detalla en el cuadro siguiente:

Desde el 18/06/2023				
SERVICIO	TARIFA BÁSICA	TARIFA INTERNACIONAL DIFERENCIAL	TARIFA PROMOCIONAL	TARIFA INTERNACIONAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

- Notificación previa por vía de mail a los clientes para [illegible] disponible para las categorías Pymes y Empresas. Los clientes [illegible].
- Tarifa de envío [illegible] para la [illegible] principal.
- Condiciones de pago y [illegible] se [illegible].
- Para mayor información [illegible] desde una línea General "[illegible] la página [illegible].

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES PLATAFORMA Y CAMIONES UTILITARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD"

ID N° [illegible]

La Municipalidad de Asunción [illegible] a los interesados en participar de la Licitación Pública Nacional para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES PLATAFORMA Y CAMIONES UTILITARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" – ID N° [illegible] [illegible] de [illegible] de 2023 [illegible] "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py

Las consultas se realizarán de [illegible] a [illegible] del SICP hasta el día viernes [illegible] de agosto de 2023 hasta las 09:00 hs a través del SICP.

Las ofertas deberán entregarse en la [illegible] hasta el día LUNES 7 de AGOSTO de 2023 hasta las 09:00 hs.

LA APERTURA DE SOBRES SERÁ REALIZADA EL DÍA LUNES, 7 de AGOSTO de 2023 a las 09:30 hs, [illegible]

[illegible]

[illegible]

BRASIL Y PARAGUAY

Se aprestan a bilateralidad productiva

Hablaron sobre las ventajas comparativas que ofrece el país respecto a las cargas fiscales y costos operativos funcionales.

La agenda internacional con Brasil, que estaría interesada por el presidente de la República electo, Santiago Peña, acompañado por sus futuros ministros, resultó muy positiva, según el canciller nacional del próximo gobierno, Rubén Ramírez Lezcano. Tras su llegada al país. En la ocasión se llevaron a cabo importantes reuniones con varios grupos empresariales con industriales e importantes referentes brasileños.

"Se abordaron aspectos vinculados con grandes empresas, la atracción de inversiones a Paraguay en sectores clave, energía, transformación productiva y valor agregado en la producción en el sector de medianas y pequeñas empresas", sostuvo para La Nación/Nación Media. Hablaron sobre las ventajas comparativas que ofrece el país respecto a las cargas fiscales y costos operativos funcionales, el trato diferenciado y acceso a mercados.

Su diálogo sobre las oportunidades de financiamiento de manera bilateral para ver de qué manera se pueden generar los soportes necesarios no solo desde el punto de vista financiero, sino del acceso al mercado. "Esta serie de reuniones fue una jornada muy importante y convocó a empresarios, algunos ya con inversiones en Paraguay y con perspectivas de ampliación y proyectos desarrollados que pensaban en condiciones de ejecutándolos, así como los que empezaron a desarrollar y necesitan", resaltó.

Los próximos pasos estarían relacionados con la materialización de las inversiones, convenios de carácter de formación con la Fundación Getulio Vargas (FGV) y la Cámara de Comercio, la posibilidad de que se instalen nuevas empresas en el sector de maquila, el desarrollo de proyectos medioambientales con Paraguay entre otros.

Rubén Ramírez Lezcano

A PESAR DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMIC

La posibilidad de ahorro bajó en primer semestre

La confianza de los consumidores se fue recomponiendo en el año, logrando un salto superior a dos puntos durante el último mes cerrado y también un alza de junio del corriente.

Consumidores siguen sin poder restaurar de forma total su situación y repercute en la capacidad de guardar su dinero.

Si bien los primeros seis meses del año arrojaron buenos números que efectivamente reflejan la recuperación económica en el país, los consumidores siguen sin poder restaurar de forma total su situación económica, lo que repercute en la posibilidad de ahorro de los mismos. Según los últimos datos del Banco Central del Paraguay (BCP), la confianza de los consumidores se fue recomponiendo durante este año, logrando un salto superior a dos puntos durante el último mes cerrado de esa forma junio en 54.9 superior también al dato de junio del año anterior.

Pero a eso, en la posibilidad de ahorrar de los hogares se sigue observando un cierto letargo que incluso genera una retracción en los niveles alcanzados en los meses previos. Así, el porcentaje de personas que respondieron tener la posibilidad de ahorrar disminuyó con respecto a la cifra del mes anterior y también es menor al valor verificado en junio de 2022.

En los meses previos se venía verificando una recuperación del poder adquisitivo de las personas, con una menor inflación y una recomposición del salario, sin embargo, la capacidad de ahorro siguiendo afectada por la crisis que se registró desde el año anterior.

EPISODIO INFLACIONARIO

El año anterior, junto a la confianza sobre la economía, el poder real de compra, como la posibilidad de ahorro se habían dado la mala noticia al episodio inflacionario ocasionado por varios factores que incluyen la guerra en Europa y la fuerte sequía en el país. Con respecto a la adquisición de bienes durables, había también una disminución mensual en el porcentaje de personas que mejoraron que fue un buen momento para comprar casas, autos y muebles, mientras que se incrementó levemente el porcentaje de quienes opinaron que es un buen momento para la compra de bienes durables.

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

Municipalidad de Asunción

ENCARECIMIENTO

¿Por qué la suba de tasas de interés de Fed afecta a Paraguay?

Incide a nivel local como ya lo indicó, elevando los costos de los créditos.

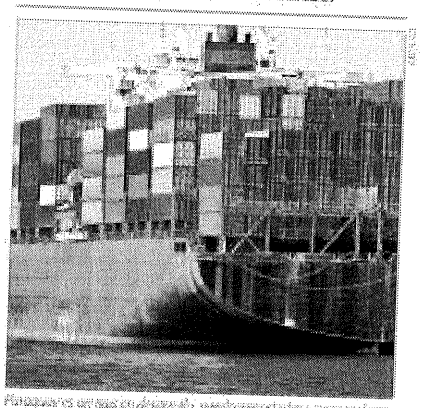

Paraguay es un país en desarrollo, mediterráneo y para realizar su comercio exterior debe operar en dólares.

Los puertos locales, regionales y referentes en materia económica señalan cada vez que lo hace la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), por esas siglas en inglés, emite una nueva declaración sobre las tasas de interés, como lo hizo el miércoles 26 de julio, al duplicar nuevamente de 5,25 % a 5,50 %, la más alta en 22 años.

Pero, cómo afecta esto a Paraguay, es lo que muchos cuestionan ante que, no estamos muy relacionados en el mundo de las finanzas se preguntan, y sobre el punto, el miembro del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), Humberto Colmán, explicó este impacto.

"Los bancos Centrales, cuando enfrentan la inflación, actúan con su principal instrumento que es la tasa de interés y suben estas tasas. Retiran liquidez del mercado y ahí hacen que haya más caro al tener una tasa elevada, con lo que las monedas en los países en desarrollo se deprecian y el buen también se vuelve más caro", expresó a la 680 AM.

Humberto Colmán

Paraguay un país en desarrollo, sólo importando y para realizar su comercio exterior debe operar en dólares, como todos, automáticamente el aumento de la tasa de interés en los Estados Unidos, incide a nivel local como ya lo indicó, elevando los costos de los créditos.

No obstante, reflejó un panorama probable alentador, pese durante los últimos meses, el dólar en realidad empezó a depreciarse, con lo que los mercados de la región se apreciaron frente al billete americano, manteniendo así la cotización estable, que si dicha tendencia sigue, bajará la coti-

TASA DE INTERÉS